



Fecha de descarga:

18-10-2025 05:57

Brecha de género en personas generadoras de empleos



Este indicador muestra la disparidad entre hombres y mujeres en cuanto a la capacidad que tienen como empleadores o patrones para emplear a personas a cambio de una remuneración económica en dinero o en especie. Representa la proporción de hombres que superan a las mujeres generadoras de empleos, con respecto al total de hombres generadores de empleos.

Detalles del indicador					
Identificador:	TACP3-003	Tipo del indicador:	Impacto Directo		
Nivel del indicador:	Nivel: 3Complementario	Dependencia que reporta en MIDE:	Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres		
Periodicidad:	Trimestral	Año base:	2018		

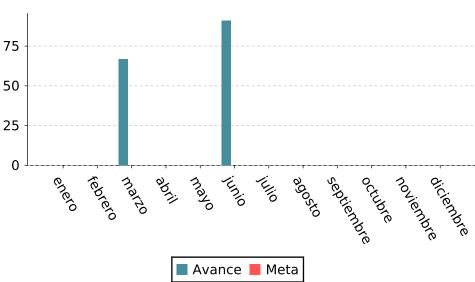
Último valor disponible	Unidad de medida	Meta 2025	Tendencia deseable
91.07	Porcentaje		Descendente
Reportado al: 30/06/2025			(Conviene a Jalisco que disminuya)

Fuente: Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Cifras del segundo trimestre de 2025.

Valores históricos

Año	Valor
2025	91.07
2024	76.68
2023	74.82
2022	68.49
2021	67.97
2020	71.77
2019	72.04
2018	76.8

Gráfica de avance







Fecha de descarga: 18-10-2025 05:57

Brecha de género en personas generadoras de empleos

Alineación al Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo y Metas

Eje: Temas que nos acompañan en cada paso del

camino

Programa: 6.- Temas que nos acompañan en cada paso del

camino

Temática:

38.- Igualdad sustantiva entre mujeres y

hombres

Objetivo de desarrollo: Disminuir a través de políticas públicas y programas con perspectiva de interseccionalidad e

integralidad, las brechas de desigualdad entre las mujeres y los hombres en cinco aspectos: autonomía económica, acceso a la educación, acceso a los servicios de salud, empoderamiento y

toma de decisiones y tareas de cuidado.

Metodología

Metodología: Para el cálculo de este indicador se recurre al valor trimestral correspondiente de la ENOE respecto a

personas empleadoras. La brecha se obtiene de la sustracción de los hombres generadores de empleos y las mujeres generadores de empleos. Del total se divide entre el total de hombres empleadores y se

multiplica por cien.

Fórmula: BGPGE = HGE - MGE / HGE * 100

Variables: BGPGE = Brecha de género en personas generadoras de empleos MGE = Mujeres generadoras de

empleo HGE = Hombres generadores de empleo

Datos desagregados disponibles del indicador







Por municipio de Jalisco



Por región de Jalisco



Por área metropolitana de

Más información

https://mide.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/detalleIndicador/1919